

## INVERSIÓN

### DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

#### MAPFRE PUENTE GARANTIA 4, FI (Código ISIN: ES0138394038)

N.º Registro del Fondo en la CNMV: 2009

La Gestora del fondo es MAPFRE ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A. (Grupo: MAPFRE)

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan su efectividad y que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto.

### OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.

**El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento.**

**Objetivo de gestión:** Garantizar a vencimiento (12.03.19) el 100% del valor liquidativo inicial (12.05.14) más una posible rentabilidad variable ligada al Stoxx Europe 600 Price (no recoge la rentabilidad por dividendo).

**Política de inversión:** Mapfre Inversión SV garantiza al fondo a vencimiento (12.3.19) el 100% del valor liquidativo a 12.05.14, incrementado en su caso, por el 70% de la variación de la media de 57 observaciones mensuales del Stoxx Europe 600 entre el 12.6.14 y el 12.2.19. TAE mínima a 12.3.19: 0% para participaciones suscritas el 12.05.14 y mantenidas a vencimiento. La TAE dependerá de cuándo se suscriba. Hasta 12.05.14 (incluido) se invertirá en adquisiciones temporales de activos a corto plazo sobre Deuda Pública española y en activos de renta fija privada OCDE. En ese periodo y a partir de 13.3.19 (incluido) las inversiones permitirán preservar y estabilizar el valor liquidativo siendo el vencimiento medio de la cartera inferior a 3 meses. Hasta el 12.05.14, se ha comprado a plazo una cartera de renta fija y una opción OTC (4,53%). A partir del 13.05.14 (incluido) y tras el vencimiento, además podrá invertirse en Deuda Pública y en renta fija privada de países OCDE en euros, en liquidez y hasta un 20% en depósitos. El vencimiento de la renta fija será similar al de la garantía. Para todos los periodos, la renta fija o las entidades para los depósitos, tendrán un rating mínimo a la compra equivalente al que tenga España en ese momento por al menos una agencia de reconocido prestigio. No se invertirá en titulizaciones.

El fondo no cumple con la Directiva 2009/65/CE.

La exposición máxima a riesgo de mercado por derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura, de inversión y de conseguir el objetivo de rentabilidad y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a

la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes de 4 años y 10 meses pues la garantía vence el 12.3.19.

### Ejemplos ilustrativos:

**Valor inicial del índice:** 336,09

**Media cierres índice período:** 296,47

**Variación:** -11,79%

**ESCENARIO DESFAVORABLE:** La variación del índice sobre su valor inicial, ha sido del -11,79%.  
Para  $V_i = 100€$ .  
 $V_f = 100€$ . (TAE a vencimiento: 0,00%.)

**Valor inicial del índice:** 336,09

**Media cierres índice período:** 405,28

**Variación:** 20,59%

**ESCENARIO MODERADO:** La variación del índice sobre su valor inicial, ha sido del 20,59%. Para  $V_i = 100€$ .  
Por tanto,  $V_f = 100 \times (1 + [20,59 \times 0,7])$   
 $V_f = 114,41€$ . (TAE a vencimiento: 2,82%.)

**Valor inicial del índice:** 336,09

**Media cierres índice período:** 446,76

**Variación:** 32,93%

**ESCENARIO FAVORABLE:** La variación del índice sobre su valor inicial, ha sido del 32,93%. Para  $V_i = 100€$ .  
Por tanto,  $V_f = 100 \times (1 + [32,93 \times 0,7])$   
 $V_f = 123,05€$ . (TAE a vencimiento: 4,38%.)

**$V_i$  = Valor liquidativo del primer día de la garantía.**

**$V_f$  = Valor liquidativo al final de la garantía.**

La media aritmética del período se calculará aplicando el precio oficial de cierre del índice Stoxx Europe 600 del día 12 de cada mes, entre 12 de junio de 2014 y 12 de febrero de 2019.

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen por qué tener la misma probabilidad de ocurrencia.

## PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN

← Potencialmente menor rendimiento  
← Menor riesgo

Potencialmente mayor rendimiento →  
Mayor riesgo →



La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Al tener un objetivo de rentabilidad garantizado al propio fondo a vencimiento. Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivo y Política de Inversión.

Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso.

### Otros riesgos con importancia significativa no recogidos en el indicador:

**Riesgo de crédito:** Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

**Riesgo de contraparte:** Cuando el valor liquidativo esté garantizado o dependa de uno o más contratos con una contraparte, existe el riesgo de que ésta incumpla con sus obligaciones de pago.

La operativa con derivados descrita comporta riesgos por la inexistencia de una cámara de compensación.

En el cálculo del indicador de riesgo sólo se ha considerado el riesgo del resultado de la estrategia para una inversión mantenida a vencimiento.

## GASTOS

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

### Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión:

Comisiones de suscripción: 5%  
Comisiones de reembolso: 4%

Este es el máximo a deducir de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.

### Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año:

Gastos corrientes: 0,91%

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2017. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV. Existen periodos en los que no se aplica la comisión de reembolso que pueden consultarse en el folleto. Comisión resultados año anterior: El fondo no aplicaba comisión sobre los resultados.

## INFORMACIÓN PRÁCTICA

**El depositario del fondo es** MAPFRE INVERSION, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (**Grupo:** MAPFRE)

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano).

El valor liquidativo del fondo se puede consultar en [www.mapfreinversion.com](http://www.mapfreinversion.com).

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Se toma como valor final la media aritmética de los precios de cierre de las 57 observaciones mensuales del Stoxx Europe 600 entre el 12.06.14 y el 12.02.19 (los días 12 de cada mes) y como valor inicial el precio de cierre de dicho índice del 12 de mayo de 2014.

**Este fondo está autorizado en España el 02/02/2000 y está regulado por la CNMV.**